

EN LOS MUNICIPIOS

# Fortalecen la anticorrupción

REDACCIÓN

**Capacitan a los funcionarios para detectar este tipo de delitos y la presentación de denuncias penales**

Con el objetivo de fortalecer los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA), así como el funcionamiento de los mismos, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En dicho acercamiento participaron más de 400 personas servidoras públicas y presidentes de los Comités de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) de manera presencial y virtual.

**En el evento participaron más de 400 personas servidoras públicas y presidentes de los Comités de Participación Ciudadana Municipal presencial y virtual.**

Ese encuentro fue posible gracias al apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se informó en un comunicado de prensa.

El ejercicio impulsó el acercamiento entre los integrantes del Comité Coordinador del SAEMM y los ayuntamientos, con lo que se refuerza la agenda anticorrupción estatal, se destacó.

En las presentaciones se trataron varios temas como las obligaciones periódicas que los ayuntamientos tienen sobre las cuentas públicas y los delitos por hechos de corrupción y la presentación de denuncias penales, se puntualizó.

De igual manera, se habló del Convenio General de Colaboración y Coordinación que pueden suscribir con la Secretaría de la Contraloría estatal y la evolución del marco normativo del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

Asimismo, detectar las faltas administrativas graves que causen perjuicio a la buena administración y a la hacienda pública o a los entes públicos federales, locales o municipales.

Además del cumplimiento de las obli-



CORTESÍA TW @IHAEM

**Coordinan las acciones para un buen gobierno.**

gaciones de transparencia municipal y de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se enlistó.

En la mesa de diálogo se compartieron experiencias en temas especializados que abonan en el fomento de la cultura de la legalidad y la integridad.

La reunión contó con la asistencia presencial de las presidentas y los presidentes municipales de Morelos, San José del Rincón, Joquicingo, Tenango del Valle, Tonalico, Villa Guerrero, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Mexicalzingo, San Mateo Atenco, Temoaya, Xonacatlán y Otumba.

También acudieron titulares de los órganos internos de control, y de forma virtual, presidentas y presidentes de ayuntamientos, de las áreas de transparencia municipales y presidentes de los CPCM.

El presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del SAEMM expuso las características del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

El vocal ejecutivo del IHAEM subrayó que el trabajo en conjunto con la sociedad civil podrá funcionar mejor en el combate a la corrupción en beneficio de todos los habitantes.

TOLUCA

## Se niegan siete municipios a crear Sistema Anticorrupción

*Adriana Carbajal*

Siete de 125 municipios mexiquenses siguen negados a crear su Sistema Municipal Anticorrupción, aún y cuando la ley así lo establece.

Los siete municipios mexiquenses que están en números rojos y se niegan a crear su Sistema Municipal Anticorrupción, tales como: Joquicingo, Mexicaltzingo, Morelos, Temascalcingo, Tenango del Valle, Tequixquiac y Tlanquistenco.

### Procesos de conformación

Asimismo, nueve municipios están en procesos de conformación, se trata de Almoloya del Río, Atlacomulco, Axapusco, Ecatepec, Nopaltepec, Papalotla, Soyanoquilpan, Toluca y Luvianos, dijo José Guadalupe Luna, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Hasta el momento se han emitido recomendaciones públicas no vinculantes a los ayuntamientos, no que posiblemente ha retrasado la obligatoriedad de este precepto legal.

El sistema establece principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, además de coadyuvar en las tareas de fiscalización y control de recursos públicos municipales, con las autoridades correspondientes.

### Motivos

Entre los principales motivos de por qué no se instalan destaca: falta de voluntad e interés del ayuntamiento por considerar la instalación del SMA no prioritaria, así como insuficiente de la convocatoria, además de escasa participación

social en las convocatorias, lo mismo que la movilidad permanente de Contralores municipales, la presupuestal para el pago del CPCM y desconocimiento de la Ley.

Entre los principales motivos por los que se desintegran destaca falta de voluntad e interés del ayuntamiento por considerar la instalación del SMA no prioritaria.

Además de insuficiente convocatoria y movilidad permanente de Contralores Municipales, y carga presupuestal para el pago del CPCM.

### Obligatorio en EdoMéx

*La entidad mexiquense es el único estado a nivel nacional que establece con carácter de obligatorio instalación Sistemas Anticorrupción.*



Mexicaltzingo es uno de los siete municipios mexiquenses que están en números rojos y se niegan a crear Sistema Anticorrupción.